

SEMINARIOS DERECHO COMPARADO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Curso 2024/25

El objetivo de estos seminarios es ofrecer una visión de Derecho comparado sobre algunas cuestiones básicas para la formación de cualquier especialista en Derecho privado. Se pretende proporcionar instrumentos útiles para la investigación jurídica, pero también para la práctica profesional, pues en un mundo globalizado como el actual el conocimiento de las diferencias entre sistemas jurídicos es esencial. Fomenta el espíritu crítico, favorece la adecuada comprensión de las instituciones jurídicas y proporciona herramientas contrastadas para afrontar la resolución de conflictos.

Los seminarios se van a desarrollar por medio de distintas sesiones impartidas por prestigiosos académicos de universidades extranjeras.

Programa

26 septiembre. 15-16 horas, on line

Prof. Dr. Nelson Rosenvald, Presidente del Instituto Brasileiro de Estudos de responsabilidade civil (IBERC)

Líneas generales del proyecto de código civil brasileño en materia de responsabilidad extracontractual

9 octubre 15-16 horas, online

Prof. Dr. Massimiliano Cossari, Profesor de Derecho civil. Universidad Católica, Argentina

Las funciones de la responsabilidad civil en el nuevo C.c. argentino

21 octubre, 16-17 horas. Formato híbrido: online y presencial en Aula 2.A.02 (Campus Puerta de Toledo)

Prof. Dr. Eugenia Dacoronia, Prof. de Derecho Privado. Universidad de Atenas, School of Law.

Compensation for Pecuniary and Non-Pecuniary Loss of Secondary Victims in Greek Law and in the Draft Common Frame of Reference

4 noviembre, 16-17 horas. Formato híbrido: online y presencial en Aula 2.A.02 (Campus Puerta de Toledo)

Prof. Dr. Winiger, Prof. Derecho privado, Universidad Genève

Swiss Codification and Civil Liability

28 noviembre, 15-16 horas. Presencial. Aula 2.A.02. Campus Puerta de Toledo

Prof Dr. Vincenzo Barba, Catedrático Derecho civil, U. La Sapienza, Roma

La indemnización del daño moral en Italia.